

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4165

RESOLUCIÓN 412/2022, de 26 de julio, del Director Gerente de la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao, por la que se cesa a Dña. María Alicia Echevarría Lopez como Jefe de Grupo de Administración de UGS en la Organización Sanitaria Integrada Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 63/2017, de 27 de febrero se nombró a Dña. Maria Alicia Echevarría Lopez Jefe de Grupo de Administración de UGS en la OSI Barakaldo-Sestao de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE:

Primero.– Cesar a Dña. Maria Alicia Echevarría Lopez como Jefe de Grupo de Administración de UGS de Osakidetza-Servicio vasco de salud, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el 7 de mayo de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la interesada y la OSI Barakaldo-Sestao.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Barakaldo, a 26 de julio de 2022.

El Director Gerente de la OSI Barakaldo-Sestao,
JOSEBA JULEN BALLESTERO ZARRAGA.